



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000611/2021**

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/292/2021 de fecha 16 de junio de 2021, signado por el C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar oficio MDPPOSA/CSP/1807/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11747/8591  
C.c.c.e.p. C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tláhuac, Ciudad de México, a 16 de junio de 2021  
Oficio No. ATH /292 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.

En atención a su oficio No. MDPPOSA/CSP/1807/2019, de fecha 15 de octubre 2019 a través del cual hace de conocimiento; el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por el citado órgano legislativo en los siguientes términos:

**PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- Se solicita respetuosamente a todas las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a iluminar de color rosa sus edificios, con motivo de octubre mes de sensibilización sobre el cáncer de mama.

Segundo. - Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, de las mujeres y a las 16 alcaldías a reforzar y extender campañas emprendidas con motivo del mes de octubre para la sensibilización sobre el cáncer de mama, hasta el 15 de noviembre.;

Al respecto le informo que, por parte de este Gobierno la Jefatura de Unidad Departamental de Salud Pública, adscrita a la Dirección General de Desarrollo y Bienestar Social, llevan a cabo pláticas constantes dirigidas a la población en general, sobre la prevención y atención del cáncer de mama (riesgos, características y sintomatología). Con el fin de que las mujeres sean capaces de detectar anomalías y se dirijan al servicio médico para su oportuna atención, lo que se traduce en un menor riesgo de mortalidad.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C. ERNESTO ROMERO ELIZALDE  
ALCALDE SUSTITUTO EN TLÁHUAC

ERE/JAVR

Atn. CISP 6920/19